

SUBSIDIOS PARA GASTOS POR TAREAS DE CUIDADO RAÍCES FEDERAL

Destinado a quienes sean beneficiarios/as del Programa Raíces federal (edición junio 2023 en adelante)

¿QUIÉNES PUEDEN APLICAR?

Quienes tienen personas a cargo:

- ▶ menores de 12 años,
- ▶ personas con discapacidad y/o personas adultas mayores

¿CÓMO HACERLO?

- ▶ Ingresá a las Bases y Condiciones
- ▶ Completá el formulario y la documentación solicitada

Consultas subsidiocuidados@mincyt.gov.ar



**primero
la gente**